

	ANEXO A POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Anexo A. Fecha: 02-11-2023 Versión: 001
---	--	--

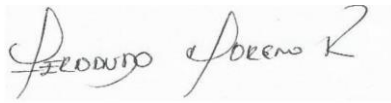
POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En Cannabis Well, reconocemos la importancia primordial de garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos nuestros empleados, incluyendo aquellos dedicados al cultivo de especias, plantas aromáticas y medicinales. Como equipo directivo, nos comprometemos fervientemente a implementar y promover políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que reflejen nuestro compromiso con el bienestar y la integridad de cada individuo en nuestra organización, y estamos comprometidos con:

1. Identificar los peligros y riesgos de los lugares de trabajo.
2. Implementar los controles necesarios en SST.
3. Proteger la seguridad y bienestar de todos los empleados, tanto en nuestras instalaciones como en situaciones relacionadas con el trabajo, a través de la prevención de accidentes, lesiones, enfermedades y problemas de salud, tanto físico como mental.
4. Buscar constantemente la mejora del sistema de gestión y el rendimiento en seguridad y salud laboral, en aras de mantener un ambiente laboral cada vez más seguro y saludable.
5. Cumplir con todas las leyes y regulaciones nacionales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, así como con los acuerdos derivados de negociaciones colectivas en esta materia.

Elaboró: Isabella Guzmán-Samuel Gómez	Revisó:	Aprobó:
---------------------------------------	---------	---------

6. Asegurar la participación activa y la consulta de los trabajadores y sus representantes en todas las facetas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para garantizar una toma de decisiones informada y colectiva.
7. Alinear la Política y el Sistema de Gestión de SST con nuestros objetivos generales y con otros sistemas de gestión presentes en la organización, para lograr una coherencia integral en nuestras operaciones.
8. Realizar una revisión anual de la Política de SST y actualizarla cuando sea necesario, especialmente en caso de accidentes, para asegurarnos de que esté en línea con los cambios en la organización y en las circunstancias laborales.



José Fernando Moreno Rojas
Representante legal suplente 2

Elaboró: Isabella Guzmán- Samuel Gómez	Revisó:	Aprobó:
---	---------	---------

	ANEXO B. TABLA DE OBJETIVO Y METAS	Código: Anexo B. Fecha: 02-11-2023 Versión: 001
---	--	---

No.	OBJETIVOS	METAS
1	Reducción de accidentes	Disminuir la tasa de accidentes laborales en un 30% respecto al año anterior.
2	Identificación y control de riesgos	Realizar evaluaciones de riesgos en todas las áreas y tomar medidas para abordar el 100% de los riesgos críticos identificados en los próximos 6 meses.
3	Monitorear la vigilancia y prevención de la salud	Realizar exámenes médicos preventivos a todos los empleados y asegurar que el 100% de ellos reciban sus exámenes anuales en el transcurso del próximo año.
4	Proporcionar a los empleados la capacitación necesaria para comprender los riesgos potenciales y las medidas de seguridad relevantes.	Proporcionar capacitación en seguridad y salud a todos los empleados y lograr una tasa de participación del 100% en los próximos 12 meses.
5	Respuesta a emergencias	Realizar simulacros trimestrales de evacuación y lograr que todos los empleados completen al menos uno con éxito en el próximo año.
6	Realizar auditorías periódicas	Realizar al menos una auditoría de seguridad y salud en el trabajo anual, para garantizar el cumplimiento de normativas y estándares

Elaboró: Isabela Guzmán Samuel Gómez Luna	Revisó:	Aprobó:
--	---------	---------

CANNABISWELL		PRESUPUESTO DEL SG-SST AÑO 2023						Código: Anexo C. Fecha: 07/09/2023 Versión: 01		
ESTRATEGIA	FRENTE	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CANT.	VALOR UNITARIO PROVEEDOR EXTERNO	VALOR TOTAL PROVEEDOR EXTERNO	INVERSION INTERNA (logística, refrigerios, valores)	MATERIAL IMPRESO O DIGITAL	TRANSPORTE Y ALQUILAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Medicina preventiva y Medicina del trabajo	Toda la empresa	EXAMENES DE INGRESO	A nivel nacional tomando en cuenta la población (150 personas con examen de 12.000) en este se tienen en cuenta los de entre	12	\$ 80,000	\$ 960,000				960,000
		EXAMENES PERIODICOS	Para toda la población a nivel nacional	12	\$ 80,000	\$ 960,000				960,000
		VACUNACION	H1N1- con EPS	12	\$ 35,000	\$ 420,000				420,000
		SEMANA DE LA SALUD	Semana programada en octubre	12	\$ 90,000	\$ 1,080,000	\$ 800,000	\$ 300,000		2,180,000
		CAMPANAS DE P.V.P.	Cardiovascular	12	\$ 50,000	\$ 600,000				600,000
PROGRAMA RIESGO PSICOSOCIAL	PLAN DE MITIGACION RIESGO PSICOSOCIAL (SST, Bienestar)	ENCUESTAS RIESGO PSICOSOCIAL	Encuestas físicas	12	\$ 250,000	\$ 3,000,000				3,000,000
		MINDFULNES	Programa MINDFULNES S - se planteará 4 grupos de 25 personas por grupo 16 horas 8 semanas valor por grupo de	12	\$ 30,000	\$ 360,000	\$ 200,000			560,000
		YOGA Y PAUSAS ACTIVAS	20 horas Yoga y pausas activas por sede administrativa.	12	\$ 30,000	\$ 360,000	\$ 200,000			560,000
		BIOMOTERAPIA	Biofeedback a audiencia a grupos primarios y horario fijo en la semana	12	\$ 25,000	\$ 300,000	\$ 200,000			500,000
Seguridad industrial	PLAN DE EMERGENCIA	PLAN DE EMERGENCIA S DOTACION BRIGADA DE EMERGENCIAS	Equipos: Chalecos, radios, pines, botiquines.	6	\$ 95,000	\$ 570,000				570,000
		PLAN DE EMERGENCIA S EQUIPO MANEJO DE INCIDENTES CONSORCIO	Capacitación y Dotación	6	\$ 180,000	\$ 1,080,000	\$ 450,000	\$ 100,000	\$ 350,000	1,980,000
		AREA PROTEGIDA	Servicio para la atención de urgencias médicas.	12	\$ 96,000	\$ 1,152,000				1,152,000
	TELETRABAJO	TELETRABAJO	Inspecciones y visitas a teletrabajadores	2	\$ 20,000	\$ 40,000				40,000
	PESV	PGR-SEGURIDAD VIAL	Laminamiento y campaña de seguridad Vial	4	\$ 480,000	\$ 1,920,000	\$ 200,000	\$ 100,000		2,220,000
	ORDEN Y ASISTENCIA	ORDEN Y ASISTENCIA	Discho y laminamiento	1	\$ 360,000	\$ 360,000				360,000
	EPP	EPP	Entrega de elementos	9	\$ 60,000	\$ 540,000				540,000
	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MEDICIONES AMBIENTALES PRINCIPALES	Mediciones biogenicas, iluminación, ruido, Químicos	4	\$ 150,000	\$ 600,000				600,000
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SST	MANTENIMIENTO Y REFUERZOS	Capacitación, promocionales y otros	3	\$ 300,000	\$ 900,000	\$ 500,000	\$ 350,000		1,750,000
						\$ 15,782,000				15,782,000
Elaboró: Isabella Garman y Samuel Gómez Luna				Revisó:				Aprobó:		



ANEXO D. PLAN DE CAPACITACION

CODIGO: ANEXO D

VERSION: 001

FECHA: 02-11-23

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	FECHA DE EJECUCIÓN																								Nº PERSONAL	Nº PERSONAL ASISTENTE
			ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	PROGRAM		
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P			
INDUCCION PERSONAL NUEVO EN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN LE TRABAJO	Encargado SST	Personal Nuevo																										
REINDUCCION PERSONAL NUEVO EN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Encargado SST	Operativa																										
CAPACITACION Y DIVULGACION DE FUNCIONES DEL COPASO	Encargado SST	COPASST																										
CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL Y LEVANTAMIENTO DE CARGAS	Fisioterapeuta	Operativa																										
CAPACITACION EN PAUSAS ACTIVAS	Fisioterapeuta	Operativa																										
CAPACITACIÓN EN TRABAJO EN EQUIPO	Encargado SST	jeffes y lideres de area																										
DIVULGACION DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA	Encargado SST	Operativa																										
SENSIBILIZACIÓN GENERAL CAPACITACION EN PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA	Encargado SST	Operativa																										
CAPACITACION AL COPASO Y LIDERES DE AREA EN INSPECCIONES DE SEGURIDAD - ORDEN Y ASEO	Encargado SST	COPASST																										
RECERTIFICACION DE TRABAJO EN ALTURAS	Sena	Mantenimiento																										
CERTIFICACION EN EL SENA PARA TRABAJO EN ALTURAS PERSONAL NUEVO	Sena	Mantenimiento																										
CAPACITACION EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS PARA ALMACENES	Sena	Operativa																										
CAPACITACION EN AUTOCUIDADO Y SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO - VALORES	Encargado SST	Operativa																										
INVESTIGACION Y ANALISIS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	ARL	COPASST																										
CAPACITACION EN USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Encargado SST	jeffes y lideres de area																										
CAPACITACION A BRIGADISTAS EN PREPARACION Y RESPUESTA PARA EMERGENICAS	ARL	Brigada de Emergencias																										
DIVULGACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS	Encargado SST	Todos																										
CAPACITACION EN PLAN BASICO LEGAL	ARL	jeffes y lideres de area																										
CAPACITACION EN MATRIZ DE RIESGOS	ARL	COPASST																										
CAPACITACIÓN EN LIDERAZGO Y REUNIONES EFECTIVAS Y FUNCIONES	ARL	COPASST																										
CAPACITACION EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES	ARL	COPASST																										
CAPACITACION EN INSPECCIONES DE SEGURIDAD	ARL	COPASST																										
PLAN DE CAPACITACION AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Coordinador recursos humanos	COPASST																										
TOTAL																												

ELABORO: ISABELLA GUZMAN Y SAMUEL GOMEZ

REVISOR:

APROBO:

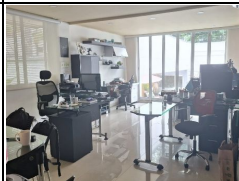
[illegible]

		ANEXO F. MATRIZ LEGAL		CODIGO: ANEXO F VERSION: 001 FECHA: 02-11-23	
FECHA DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO LEGAL:		SEPTIEMBRE DE 2023			
ASPECTO		NUMERO DE REQUISITOS LEGALES IDENTIFICADOS	NUMERO DE REQUISITOS LEGALES CON EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO	
LEGISLACION EN SST		20	7	35%	
ITEM	LEGISLACION	REGLAMENTA	CUMPLE		
			SI	NO	
1	Ley 9 de 1979	Medidas sanitarias,prevención de riesgos laborales y la protección de la salud de los trabajadores.			1
2	Decreto 4741 de 2005	Manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	1		
3	Decreto 1156 de 2018	Establece las disposiciones para la gestión integral de los residuos sólidos generados en el marco de la agricultura, agroindustria y actividades afines.	1		
4	Decreto 2266 de 2004	Se reglamentan los regímenes de registros sanitarios, y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos	1		
5	Decreto 1630 de 2021	Gestión Integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo	1		
6	Ley 1562 de 2012	Por el cual modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.			1
7	Resolucion 1356 de 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.			1
8	Decreto 1443 de 2014	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).			1
9	Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo			1
10	Resolucion 0312 de 2019	Se está cumpliendo con Responsable SG-SST de la empresa.			1
11	Resolucion 666 de 2020	Se está cumpliendo el protocolo de bioseguridad Covid19 en la empresa.	1		
12	Resolucion 1056 DE 2005	Se adoptan los formatos de informe de Accidente de trabajo y enfermedad profesional y otras disposiciones			1
13	Resolucion 2013 de 1986	Reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.			1
14	Codigo sustantivo del trabajo	Reglamento interno del trabajo	1		
15	Resolucion 614 del 14 de marzo de 1984	Por el cual determina las bases para la administracion y funcionamiento de la Salud ocupacional en el Pais.			1
16	Resolucion 2400 del 22 de mayo de 1979	Por el cual establecen normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.			1
17	Resolucion 1016 del 31 de marzo de 1989	Organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional en las empresas y establece pautas para el desarrollo de los subprogramas.			1
18	Resolucion 2844 de 2007	La presente resolución tiene por objeto adoptar las guías de atención integral de salud ocupacional.			1
19	Decreto 1831 del 3 de agosto de 1994	Por el cual se expide la tabla de clasificacion de actividades economicas para el sistema general de riesgos profesionales y dicta otras disposiciones.	1		
20	Resolucion 1301 de 2007	reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.			1
TOTAL			7		13

ELABORO: ISABELLA GUZMAN Y SAMUEL GOMEZ	REVISO:	APROBO:
--	---------	---------

ANEXO G. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Código: Anexo G
Fecha: 02-11-23
Versión: 001

No.	REQUISITOS GENERALES								MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
	PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	EFFECTOS POSIBLES A LA SALUD	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización y advertencias	Elementos de Protección Personal
1	Transporte	Vías públicas	Transporte de cultivo	Conducir el camion de la empresa		TRÁNSITO	Tránsito vehicular	Contusiones, fracturas, trauma craneoencefálico, muerte.			Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	Licencia de conducción y capacitación	Usar el cinturón de seguridad
2	Administrativo	Oficina	Uso de computadores y equipos de oficina	Uso prolongado de computadora sin pausas adecuadas.		BIOMECANICO	Postura prolongada sedente.	Fatiga muscular, dolor de espalda, cuello y hombros, síndrome del túnel carpiano, y problemas de vista debido a una mala posición de la pantalla de la computadora.		Reemplazar los muebles y dispositivos actuales pos unos que cumplan con los estándares de ergonomía.	Instalar soportes para monitores ajustables, teclados ergonómicos y sillas con respaldo y altura ajustables para cada empleado.	Establecer políticas que promuevan la toma de de pausas activas y la rotación de tareas para evitar una postura estática prolongada.	
3	Almacenamiento	Cuarto de químicos	Uso productos químicos agrícolas	Almacenamientos, inventario, etiquetado		Quimico	Liquidos (Herbicidad y fertilizantes)	Irritación de la piel, problemas respiratorios, envenenamiento agudo.		Emplear productos quimicos menos tóxicos y más seguros.	Almacenar las sustancias quimicas en un lugar ventilado.	Capacitar a los trabajadores sobre el manejo seguro de productos quimicos y establecer procedimientos de almacenamiento seguro.	Guantes, gafas de protección, botas de seguridad y careta facial.
4	Productivo	Cultivo	Preparación de las especias y plantas aromaticas	Limpieza, secado, control		Tecnologico: Incendio	Plantas secas	Lesiones por quemaduras, inhalación de humo.			Instalar sistemas de extinción de incendios, como rociadores automáticos.	Capacitar al personal en procedimientos de seguridad contra incendios y mantener salidas de emergencia despejadas.	Casco, chaqueta y pantalones ignifugos,botas,guantes, mascarilla, etc.

ANEXO G. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Código: Anexo G
Fecha: 02-11-23
Versión: 001

No.	REQUISITOS GENERALES								MEDIDAS DE INTERVENCION				
	PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CLASIFICA CIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	EFFECTOS POSIBLES A LA SALUD	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización y advertencias	Elementos de Protección Personal
5	Productivo	Cultivo	cosecha, limpieza, clasificación,mantenimiento	Recolectar las plantas, separarlas, limpieza		Mecanico	El uso inadecuado de herramientas manuales como cuchillos o tijeras puede resultar en cortes y lesiones.	Cortes, heridas, amputaciones parciales.			Proporcionar herramientas de corte seguras y afiladas.	Capacitar a los trabajadores en el uso de herramientas y establecer procedimientos de trabajo seguro.	Uso de guantes resistentes al corte.
Elaboró: Isabella Guzman y Samuel Gomez						Revisó:			Aprobó:				

	ANEXO H. TABLA DE DISPOSICION DE RESIDUOS	Código: Anexo H Versión: 001 Fecha: 02-11-23
---	--	---

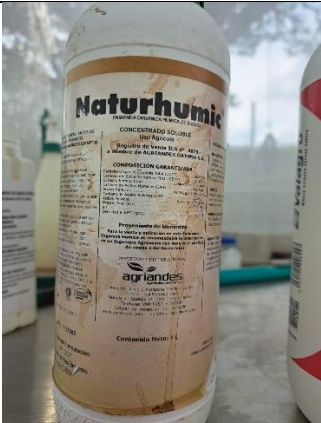
CÓDIGO DE COLORES PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS A NIVEL NACIONAL RESOLUCION 2184 DE 2019		
No.	TIPO DE RESIDUO	COLOR
1	Residuos orgánicos	VERDE
2	Residuos aprovechables	BLANCO
3	Residuos no aprovechables	NEGRO



FUENTE: Cannabis Well

ELABORO: Isabella Guzmán y Samuel Gómez	REVISO:	APROBO:
--	----------------	----------------

	ANEXO I. TABLA IDENTIFICACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS	CODIGO: ANEXO I VERSIÓN: 001 FECHA: 02-11-23
---	---	---

IDENTIFICACIÓN DE RIESGO QUÍMICO						
PROCESO	TAREA	PRODUCTO QUÍMICO	ROTULADO		NORMA (NFPA /SGA)	REGISTRO FOTOGRÁFICO
			SI	NO		
Aplicación de fertilizantes químicos para mejorar el crecimiento de plantas aromáticas.	Mezcla y aplicación de fertilizantes químicos.	NATURHUMIC		x		
Control de plagas y enfermedades en las plantas aromáticas.	Aplicación de plaguicidas.	VERTIMEC 1,8% EC		x		
Control de plagas y enfermedades en las plantas aromáticas.	Aplicación de plaguicidas.	TIMOREX		x		

ELABORO: Isabella Guzmán-Samuel Gomez	REVISO:	APROBO:
---------------------------------------	---------	---------

CANNABIS WELL				MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			Código: Anexo J 001	Versión: Fecha: 02-11-23
CARGO	PROTECCION	TIPO	NORMA	USO/DESCRIPCION	IMAGEN	PERIODICIDAD DE CAMBIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	
Auxiliar Administrativo / Archivo	Respiratoria	Tapabocas	N95 Aprobado por NIOSH 42.CFR.84	Se debe utilizar cuando se realicen labores en donde se este expuesto a inhalar polvos, humos vapores y otras partículas volátiles .		Cada cuatro horas (dos unidades por jornada laboral)	Tapabocas de protección facial, filtro con tres capas libre de fibra de vidrio, diseño de tres pliegues, soporte anatómico (clip) en la nariz, desechable, comodidad y ajuste perfecto, hipodérmicos, 2 bandas elásticas laterales.	
Auxiliar Administrativo / Laboratorio	Manos - piel	Guantes de nitrilo	EN 388:2003 para Riesgos Mecánicos 4101. EN 374: 2003 para productos químicos y microorganismos.	Se deben utilizar cuando se realicen labores de archivo que puedan contener polvos u otras partículas volátiles y manipulación de productos químicos.		Cada cuatro horas (dos unidades por jornada laboral)	Guante nitrilo longitud 13" de largo, acabado micro rugoso, sin polvo o talco, sin olor, con punto de ruptura de 9 newton, elongación de ruptura de un 650%, resistencia a la tensión de ruptura de 21 Mpa, floccado de felpa que absorbe la transpiración.	
Laboratorio	Cuerpo	Bata para laboratorio anti fluido	NTC 3418 ASTM D3776	Se debe utilizar cuando se tenga contacto con productos químicos..		Cada cuatro meses	La bata puede ser manga corta, 3/4 o larga. Materiales: drill, acrílico, crepe, dacron, anti fluido, mezclilla, algodón, poliéster, popelina o vellón. Cierre: enteras, botones, velcro o cremallera. Pueden llevar un cinturón en la espalda hecho del mismo material de la bata. En caso de ser manga larga los puños deben ser del mismo material de la bata.	
Directivos, Asesores, Profesionales, Técnicos Administrativos, Conductores, producción, cultivo, mantenimiento.	Piel	Bloqueador Solar con filtro mayor a 50	Protección de alto espectro contra la radiación de rayos ultravioleta del tipo A y B (UVA/ UVB)	Se recomienda aplicarlo 15 minutos antes de la exposición solar y repetir la aplicación cada 8 horas o de acuerdo a los cambios climáticos		Uso diario cada dos hora en exposición al aire libre	Diseñado especialmente para brindar la protección necesaria en actividades expuestas a la radiación solar. Filtro solar en crema hipodérmico, resistente a la transpiración. Inhibe la acción de los rayos UVA y UVB mediante la combinación de filtros físicos y químicos, alcanzando un factor de protección solar superior a 50.	
Directivos, Asesores, Profesionales, Técnicos Administrativos, Conductores, producción, cultivo, mantenimiento.	Piel	Repelente	Eficacia de más de 8 horas sin necesidad de repetir la aplicación	Aplicar en todo el cuerpo cuando se visiten zonas endémicas y con clima tropical en el país		Uso diario cada dos hora en exposición al aire libre	Repelente de insectos que se utiliza para prevenir picaduras y mordeduras de insectos como los mosquitos, moscas, pulgas y otros insectos voladores. Es un líquido sin color con un sutil aroma y no se disuelve fácilmente en agua.	
Personal de Almacén , laboratoro, mantenimiento, cultivo, producción, archivo.	Respiratoria	"Respirador contra partículas con valvula de exhalacion "	NIOSH 42 CFR84	Se debe utilizar cuando se realicen labores de archivo que puedan contener polvos u otras partículas volátiles.		Cada cinco días (uno semanal)	Overol con sistema de cierre con cremallera frontal y ajuste elástico en muñecas y tobillos. Este producto se utiliza sobre la ropa, se debe seleccionar la talla apropiada de traje que permita el movimiento suficiente para la realización de la tarea.	
Verro, Produccion, mantenimiento, vivero,	Cuerpo	Overol Tyvek desechable e impermeable	EN ISO 13982-1:2000 EN 1149-1:1995	Está diseñado para proteger al trabajador contra la exposición a sustancias químicas peligrosas. El traje debe ser de cuerpo completo, con una capucha que cubra la cabeza y el cuello, y un cierre hermético (generalmente cremallera o sistema de cierre a presión) para evitar cualquier posible entrada de productos químicos.		El equipo de protección personal, requiere ser cambiado cuando presenta deterioro provocando que la parte corporal protegida tenga contacto con el medio externo.	En material de drill, cuello de solapa en punta, manga larga, un bolsillo de parche hexagonal en la parte superior izquierda, porta-esfera, a la altura del pecho y dos bolsillos de parche hexagonal a la altura de la cadera, cinturón sobrepuesto en la espalda con dos botones, apertura en los costados, para poder utilizar los bolsillos del pantalón y abertura en centro atrás.	
Laboratorio	Ocular	Gafas de Seguridad	ANSI Z-87.1	Gafas para proteger los ojos de partículas y productos químicos.		Cada seis meses	Lentes en Policarbonato 100%. Excelente resistencia al impacto. Puente de descanso incorporado al lente. Limpiar los protectores completos con agua tibia y jabón suave. En ningún caso deben usarse disolventes. Mantenerlos alejados de fuentes de calor intensas y de humedad elevada.	
Directivos, Asesores, Profesionales, Técnicos Administrativos, Conductores, producción, cultivo, archivo , mantenimiento, vivero.	Pies	Botas de seguridad dieléctricas	NTC ISO20345	Se debe utilizar cuando se tenga contacto con actividades de mantenimiento locativo y levantamiento de cargas.		Cada seis meses	Botas de seguridad bajo la Norma NTC ISO20345, calzado eléctricamente aislante (dieléctrico), CAPELLADA: Corte elaborado en cuero Mocasin, cuero semi grueso, calibre 1.8 -2.0 mm, SUELA: Poliuretano (PU), Liviana, confortable, caracterizada por ser Resistente a Hidrocarburos (R.H.) y Dieléctrica (D.E.), PUNTERA DE SEGURIDAD: Composite, Plástica, Dieléctrica y extra liviana, resistente al impacto norma EN 12568, FORROS: Capellada: tela no tejida en fibra de poliéster 2 mm. Protege el pie del contacto con la puntera, Lateral: tela poliéster con espuma de 5 mm. Proporciona confort, OJALETES: Plástico con arandela, diámetro interno 3/16", CORDONES: Poliéster, trenzado redondo con puntera de acetato. Longitud 1,00 mm, COSTURAS: Hilo continuo de nylon de alta tenacidad; No. 20, excelente recuperación elástica, resistente a la humedad y a la abrasión. Resistencia 8900 cN. 1cN (CENTINWTON)= 1.02 Gramos fuerza. PLANTILLA: Laminas EVA de 2 mm Suspendida con tela poliéster, ALTURA: 4,5 +/- 1/4 pulgadas, PESO PROMEDIO: 960 gramos por par.	
Produccion, cultivo, mantenimiento, vivero.	Facial	Careta facial	Norma ANSI Z87.1-2003.	Se debe utilizar para personal que sale a campo.		Cambio obligatorio cuando se dificulte la visibilidad por opacidad y rayaduras.	La Careta de Policarbonato HBA de la línea AO Tuffmaster está diseñada para proveer efectiva protección ocular y facial contra el impacto de partículas sólidas, incandescentes o la salpicadura de líquidos. Esta protección será efectiva cuando se use de acuerdo con las instrucciones de colocación y se aplican los criterios para selección de protectores faciales.	
ELABORO: habella Guzman y Samuel Gomez				REVISO:	APROBO:			

CARGO	EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y VALORACIONES COMPLEMENTARIAS DE INGRESO								EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y VALORACIONES COMPLEMENTARIAS PERIÓDICAS Y DE RETIRO							
	Evaluación médica	Optometría	Audiometría	Perfil lípidico	Test de esfuerzo físico para mayores	Glicemia en ayunas	Prueba psicosenométr	Valoración psicométrica específica para tareas de alto riesgo	Evaluación médica	Optometría	Audiometría (Anual en	Perfil lípidico	Espirometría	Glicemia en ayunas	Valoración psicométrica específica para tareas de alto riesgo	FRECUENCIA
Secretaria	X	x	X						X	x	X					BIANUAL
Directores : Financiero, Administrativo.	X	x	X						X	x	X					BIANUAL
Abogado, Auxiliar administrativo	X	X	X						X	x	x					BIANUAL
Profesional Especializado agronomo	X	x	X						X	x	X		x			BIANUAL
Personal de Mantenimiento, cultivo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	X	X		X	X	ANUAL
Auxiliar Administrativo	X	x	X						X	x	X					BIANUAL
Auxiliar de Servicios Generales	X	x	X						X	x	X		x			BIANUAL
Contriastas Directos (Personas Naturales)	X	x	X						X	x	X					BIANUAL

ELABORO: Medico ocupacional
LICENCIA SST No:

	ANEXO L. ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA	Versión: 001
		Fecha: 02-11-2023

ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA

Datos Personales:

*Nombre completo: _____

*Género:

☐ Masculino

☐ Femenino

☐ Otro (Especificar): _____

*Fecha de nacimiento:

--	--	--

*Lugar de nacimiento: _____

*Nacionalidad: _____

*Estado civil:

☐ Soltero/a

☐ Casado/a

ELABORO: ISABELLA GUZMAN Y SAMUEL GOMEZ	REVISO:	APROBO:
--	---------	---------

	ANEXO L. ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA	Versión: 001
		Fecha: 02-11-2023

- ☐ Unión libre
- ☐ Viudo/a
- ☐ Divorciado/a
- ☐ Otro (Especificar): _____

*Número de hijos:

II. Educación

*Nivel educativo:

- ☐ Sin educación formal
- ☐ Primaria incompleta
- ☐ Primaria completa
- ☐ Secundaria incompleta
- ☐ Secundaria completa

ELABORO: ISABELLA GUZMAN Y SAMUEL GOMEZ	REVISO:	APROBO:
--	---------	---------

	ANEXO L. ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA	Versión: 001
		Fecha: 02-11-2023

- ☐ Educación técnica o tecnológica
- ☐ Educación universitaria
- ☐ Posgrado
- ☐ Otro (Especificar): _____

*¿Ha completado algún título académico o profesional? (Especificar):

III. Empleo

*Ocupación actual:

*Sector laboral:

- ☐ Privado
- ☐ Público
- ☐ Autónomo/a

ELABORO: ISABELLA GUZMAN Y SAMUEL GOMEZ	REVISO:	APROBO:
--	---------	---------

	ANEXO L. ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA	Versión: 001
		Fecha: 02-11-2023

☐ Desempleado/a

☐ Jubilado/a

☐ Estudiante

*Antigüedad en el puesto actual:

IV. Ingresos

*Ingresos mensuales

- ☐ Salario mínimo
- ☐ Entre 1 y 2 salarios mínimos
- ☐ Entre 2 y 3 salarios mínimos
- ☐ Mas de 3 salarios mínimos

V. Vivienda

*Tipo de vivienda:

☐ Propia

ELABORO: ISABELLA GUZMAN Y SAMUEL GOMEZ	REVISO:	APROBO:
--	---------	---------

	ANEXO L. ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA	Versión: 001
		Fecha: 02-11-2023

- ☐ Alquilada
- ☐ Familiar
- ☐ Otro (Especificar): _____

*Características de la vivienda:

- ☐ Finca
- ☐ Casa
- ☐ Apartamento
- ☐ Habitación

*¿En la zona donde vive se siente usted seguro(a)? (Señale la opción correcta tachando el círculo)

☐ Sí, la zona es muy segura

☐ No siempre, pero normalmente sí

☐ Con frecuencia hay inseguridad

☐ Es muy inseguro

ELABORO: ISABELLA GUZMAN Y SAMUEL GOMEZ	REVISO:	APROBO:
--	---------	---------

	ANEXO L. ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA	Versión: 001
		Fecha: 02-11-2023

Servicios con los que cuentas en tu vivienda:

*Agua ☐ Si ☐ No

*Gas ☐ Si ☐ No

*Internet-hogar ☐ Si ☐ No

*Internet-móvil ☐ Si ☐ No

*Luz ☐ Si ☐ No

*Servicio de basura ☐ Si ☐ No

*Teléfono ☐ Si ☐ No

¿Con qué aparatos cuenta Ud. para su vida cotidiana?

Lavadora O Refrigerador O

Computadora O Televisor O

Boiler de gas O Automóvil O

Teléfono fijo O Celular O Número de celulares ____

ELABORO: ISABELLA GUZMAN Y SAMUEL GOMEZ	REVISO:	APROBO:
--	---------	---------

	ANEXO L. ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA	Versión: 001
		Fecha: 02-11-2023

*¿Cuántas personas viven en su hogar?

*¿Actualmente tú o tu pareja están en estado de embarazo? ☐ Si ☒ No

*¿Convives con personas mayores de 60 años? ☐ Si ☒ No

*Nivel de urbanización:

☐ Urbano

☐ Rural

VI. Salud

*¿Tiene algún problema de salud crónico o discapacidad? (Especificar):

*¿Toma medicamentos regularmente? (Especificar):

*¿Ha recibido atención médica en los últimos 12 meses? (Especificar la razón):

VII. Migración

*¿Ha vivido en otro lugar fuera de su lugar de nacimiento? (Especificar):

ELABORO: ISABELLA GUZMAN Y SAMUEL GOMEZ	REVISO:	APROBO:
--	---------	---------

	ANEXO L. ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA	Versión: 001
		Fecha: 02-11-2023

*¿Cuándo se mudó a su ubicación actual?

VIII. Idiomas

*Idiomas que habla con fluidez:

IX. Información Adicional:

*¿Hay algún dato socio demográfico que considere relevante compartir? (Especificar):

X. Consentimiento:

Declaro que la información proporcionada es veraz y autorizo el uso de estos datos con fines estadísticos y de investigación, manteniendo mi anonimato en los informes resultantes.

Firma: _____ Fecha: _____

ELABORO: ISABELLA GUZMAN Y SAMUEL GOMEZ	REVISO:	APROBO:
--	---------	---------

	ANEXO M. ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD	Versión: 001
		Fecha: 02-octubre-2023

DATOS GENERALES	
NOMBRES:	APELLIDOS:
CEDULA:	GENERO: F___ M___
EDAD:	MUNICIPIO RESIDENCIA:
TELEFONO:	DIRECCION:
CORREO:	NOMBRE Y TELEFONO DE CONTACTO DE EMERGENCIA:

CONDICIONES DE SALUD ACTUAL	SI	NO
1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		
Enfermedades cardiovasculares		
Hipertensión arterial		
Enfermedad renal		
Accidente cerebrovascular		
Cáncer (en tratamiento actual o no curado)		
Diabetes		
Enfermedades pulmonares obstructiva crónica - EPOC		
Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico		
Ninguna		

¿Fuma actualmente?

☐ Sí

☐ No

	ANEXO M. ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD	Versión: 001
		Fecha: 02-octubre-2023

¿Consume alcohol regularmente?

☐ Sí

☐ No

***¿Realiza ejercicio regularmente? (Especificar tipo y frecuencia):**

***¿Sigues una dieta equilibrada? (Especificar):**

***¿Con qué frecuencia te haces un chequeo médico?**

- Una vez cada 3 meses
- Una vez cada 6 meses
- Una vez al año
- Sólo cuando sea necesario
- Nunca lo hago
- Otros

*** En general, ¿cómo calificas a los hospitales locales de tu área?**

- Excelente
- Por encima de la media

	ANEXO M. ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD	Versión: 001
		Fecha: 02-octubre-2023

- Promedio
- Por debajo de la media
- Muy pobre

*** ¿En general, cómo evaluarías tu salud?**

- En buen estado de salud (Sin enfermedad, ni discapacidad).
- Estado de salud medio con una discapacidad física. (Enfermedad o discapacidad leve)
- Discapacidad física moderada. (Requiere un tratamiento sustancial)
- Discapacidad física severa. (Requiere un tratamiento extensivo)
- Totalmente impedido físicamente. (Confinado a la cama)

***En tu opinión, ¿a qué capacidad puedes realizar tus actividades cotidianas?**

- Excelente capacidad
- Buena capacidad
- Capacidad moderada
- Deterioro grave de la capacidad
- Deterioro total de la capacidad

***En las últimas 24 horas, ¿qué diferentes tipos de medicamentos has tomado?**

	ANEXO M. ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD	Versión: 001
		Fecha: 02-octubre-2023

*** ¿Cuántos medicamentos te ha recetado tu médico en las últimas 24 horas?**

- ☐ 1
- ☐ 2
- ☐ 3
- ☐ 4
- ☐ 5
- ☐ Más de 5
- ☐ Ninguno

*** ¿Tuvo dolor en alguna parte del cuerpo durante las 4 últimas semanas?**

- ☐ No, ninguno
- ☐ Sí, muy poco
- ☐ Sí, un poco
- ☐ Sí, mucho
- ☐ ¿CUAL? _____

ANEXO N. TABLA DE INDICADORES MINIMOS DE SST

Código: Anexo N
Fecha: 02-11-23

Versión: 001

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	INTERPRETACION	PERIODICIDAD MINIMA
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual